

Formulario 25B
Clasificación de los Derechos y Libertades por cada componente

Las entidades que deben diligenciar el formulario 25B de la Resolución Orgánica 6113 de la Contraloría General de la República, deben utilizar la siguiente clasificación para los proyectos que relacionan.

Para el diligenciamiento debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Lo primero que debe hacer es identificar sobre qué derecho o derechos se está actuando con el proyecto de inversión. Los derechos consagrados en el código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), son los que se presentan en el Cuadro 1.

Número	Derechos y Libertades
1	Vida y un ambiente sano
2	Integridad
3	Rehabilitación y resocialización
4	Protección
5	Libertad y seguridad personal
6	A tener una familia y a no ser separado de ella
7	Custodia y cuidado personal
8	Alimentos
9	Identidad
10	Debido proceso
11	Salud
12	Educación
13	Derecho integral de la primera infancia
14	Recreación, participación en la vida cultural y en las artes
15	Participación de los niños, las niñas y los adolescentes
16	Asociación y reunión
17	Intimidad
18	Información
19	Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar
20	De los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad
21	Libertades fundamentales

2. A su vez, cada uno de estos derechos hace parte de uno de los siguientes componentes: Existencia; Desarrollo; Ciudadanía o Protección. La relación de derechos por componente es la que se presenta en el Cuadro 2. Cada número corresponde a un derecho de los señalados en el cuadro 1.

Existencia	Desarrollo	Ciudadanía	Protección
1	12	3	4
2	13	9	5
6	14	10	7
8		15	19
11		16	
20		17	
		18	
		21	

